
	<p>MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MPS-SA-LP-01-18 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN LIMPIEZA Y LAVADO DE INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD Y DEL DIF MUNICIPAL</p>	
---	---	---

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **15:00 horas** del día **22 de febrero de 2018**, reunidos en sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo con motivo de llevar a cabo el acto de fallo de la propuesta recibida para el concurso No. **MPS-SA-LP-01-18**, referente a la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN LIMPIEZA Y LAVADO DE INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD Y DEL DIF MUNICIPAL**, los recursos objeto de este proceso fueron autorizados mediante oficioS de autorización No. **STM/DPYC/0152/2018**, **STM/DPYC/008-BIS/2018**, **STM/DPYC/0153/2018** Y **DIF-DIREJ/035/2018**, de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibieron las propuestas de los licitantes para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

LICITANTE DESECHADO: RAÚL HERNÁNDEZ MARROQUÍN

MOTIVO: NO ES LA PROPUESTA MAS BAJA PRESENTADA Y NO PRESENTA EL ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR EL CONTENIDO DE LAS BASES Y DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CONFORME A LO SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.



FUNDAMENTO: NUMERAL 2.6 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, NUMERAL 2.7 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE INCISO A) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A.LA LICITACIÓN PÚBLICA Y ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

Con fundamento en el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas se adjudica el concepto conforme a lo siguiente:

Corresponde a: **A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO S.A. DE C.V.** por un montó cotizado de **\$ 291,624.00** (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) incluye IVA., conforme lo siguiente:

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad
1	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN LIMPIEZA Y LAVADO DE INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD Y DEL DIF MUNICIPAL	SERVICIO MENSUAL	1

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

	<p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MPS-SA-LP-01-18 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN LIMPIEZA Y LAVADO DE INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD Y DEL DIF MUNICIPAL</p>	
---	---	---

Lo anterior en virtud de haber presentado la propuesta solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El licitante adjudicado deberá entregar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto a más tardar el día **23 de febrero de 2018** los siguientes documentos:

- Acta constitutiva (original y copia)
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por la SHCP.
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses.
- Copia de Poder notarial del representante legal.
- Identificación del Representante Legal.
- Padrón de proveedores VIGENTE expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Datos bancarios que incluyen la clabe interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.

Se les recuerda a los licitantes adjudicados que de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, a partir de la comunicación de fallo cuenta con quince días naturales para formalizar el contrato respectivo.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **15:25 horas**, del día **22 de febrero de 2018**. El acto fue presidido por el **C. Moisés Ramos García**, suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto.



COMITÉ

PRESIDENTE DE COMITÉ

SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ

C. MOISÉS RAMOS GARCÍA
SUPLENTE
 Secretaría de Administración

NO SE PRESENTÓ
C. ARIEL RAÚL GARCÍA CERVANTES
SUPLENTE
 Secretaría de la Tesorería Municipal

	<p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MPS-SA-LP-01-18 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN LIMPIEZA Y LAVADO DE INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD Y DEL DIF MUNICIPAL</p>	
---	--	---

VOCAL DE COMITÉ



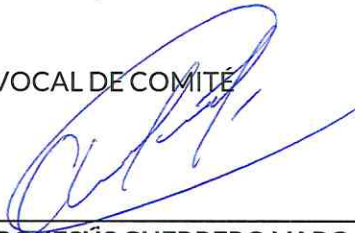
C. FAUSTO CRESPO LÓPEZ
SUPLENTE
Dirección de Compras y Suministros

VOCAL DE COMITÉ



C. FRANCISCO MORALES LEGORRETA
SUPLENTE
Secretaría de Contraloría y Transparencia

VOCAL DE COMITÉ



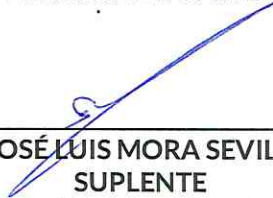
C. ALEJANDRO JESÚS GUERRERO VARGAS
SUPLENTE
Secretaría General Municipal

ASESOR DE COMITÉ

No se presentó

C. JOSÉ CARLOS SOSA OZUMBILLA
SUPLENTE
Sindicatura Hacendaría

ASESOR DE COMITÉ



C. JOSÉ LUIS MORA SEVILLA
SUPLENTE
Dirección General Jurídica

INVITADO



C. NAYELI FARFÁN ESPINOSA
Representante del Sistema DIF Pachuca

NO.	LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO S.A. DE C.V.	ERIKA FABIOLA CHÁVEZ ALVAREZ	
2	RAÚL HERNÁNDEZ MARROQUÍN	RAÚL HERNÁNDEZ MARROQUÍN	<i>No se presentó</i>